



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 JUL 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes CUDAP 29280; 29282 y 29285/2017, por las que se dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos para las Cátedras de **MORFOLOGIA I, II y III**, de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos se han tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 115/05,

Que los Profesores Titulares de las Cátedras y Secretaría Académica han emitido los informes correspondientes,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.-Admitir a los estudiantes correspondientes como Alumnos Adscriptos en las cátedras que a continuación se detallan:

APELLIDO y Nombre	Matricula	CATEDRA
GONZALEZ LOBO, Lilen Micaela	39.392.375	MORFOLOGIA I
VICENTE CONTRERAS, Ignacio Nicolás	38.583.363	MORFOLOGIA I
BOVERO, Agustina Andrea	39.497.716	MORFOLOGIA I
MURUA ASIS, Lisandro	39.071.439	MORFOLOGIA I
CASASCO, Carolina	37.729.679	MORFOLOGIA I
PALLAORO, Florencia	38.091.856	MORFOLOGIA I, II y III
TROTTI, Delfina Maria	39.474.096	MORFOLOGIA III
CORDOBA AVALOS, Enrique Octavio	36.235.708	MORFOLOGIA III
SOTELINO, Elias Omar	35.984.247	MORFOLOGIA III



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

901

2017.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA



Arq. SANTIAGO VAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

